

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá, D.C.

22 NOV 2021

Separación de Bienes 1996-3622

Conforme a lo solicitado, se autoriza el desglose del poder otorgado por los señores CARLOS ARTURO, LUIS ALBERTO, MARTHA CONSUELO MARIA LUCIA DANIEL ORLANDO y YOLANDA SANCHEZ LOZANO, al abogado FERNANDO MUÑOZ VISBAL, visto a folios 169 a 173, dirigido a la Notaría 50 del Circulo de Bogotá D.C. de conformidad con el artículo 116 del Código General del Proceso., dejando las constancias correspondientes, previo pago de las expensas por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MENDEZ PIMENTEL  
JUEZ